



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 310-2018-DIGA

Callao, noviembre 07, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01067745 del 05 de noviembre 2018 de doña ENID GARCIA MIRANDA, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, con código 00181 labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo supuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic).

Que, asimismo, el Artículo 49° del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 003-2016-R de fecha 07.01.2016, señala que las licencias se otorgan, entre otros motivos, por enfermedad, siendo que el Art. 51° del referido Reglamento precisa que "Las licencias por enfermedad se otorgan de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia y deben acreditarse con el Certificado médico correspondiente",


Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 130-2018-ESSALUD-RH 24-10-2018, Prov. 715-2018-ORH del 25-10-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Legal N° 963-2018-OAJ de fecha 05-11-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

01° OTORGAR a doña ENID GARCIA MIRANDA, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Período de Incapacidad	Certificado Médico Consejo Regional III Lima	Médico Tratante Clínica de Ojos, Oftalmic Laser	DIAS
17-10-2018 al 19-10-2018	N° 1209571	Dr. Henry Greymmer	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
Abog. Econ. GUIZO MERMA MOLINA
Director

GMM/RVR
cc. Cont, AL, UE, OP, Interesado, Archivo